



Andamios

ISSN: 1870-0063

ISSN: 2594-1917

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Jiménez Ribera, Adrián; Garrido Genovés, Vicente; García-Alandete, Joaquín  
Técnicas de neutralización: efectos del discurso sobre el comportamiento violento y criminal  
Andamios, vol. 18, núm. 47, 2021, Septiembre-Diciembre, pp. 83-112  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i47.867>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62872856005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN: EFECTOS DEL DISCURSO SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIOLENTO Y CRIMINAL

Adrián Jiménez Ribera\*  
Vicente Garrido Genovés\*\*  
Joaquín García-Alandete\*\*\*

**RESUMEN.** La criminología narrativa estudia los efectos del discurso sobre la conducta delictiva. Sus orígenes se remontan a la teoría de la neutralización, la cual postula que los delincuentes utilizan diferentes estrategias narrativas –técnicas de neutralización– para justificar o minimizar sus comportamientos. Múltiples estudios señalan que las neutralizaciones desempeñan un papel importante en la etiología de la delincuencia, si bien se desconocen sus efectos sobre la persistencia criminal o el abandono del delito –desistimiento–. El presente trabajo analiza las diferencias entre las narrativas de seis sujetos con una carrera delictiva violenta prolongada: tres habían cesado en la delincuencia en el momento de participar en la entrevista y otros tres continuaban delinquiendo

**PALABRAS CLAVE.** Técnicas de neutralización, criminología narrativa, delincuencia violenta, persistencia, desistimiento.

\* Escuela de Doctorado. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, España. Personal Investigador en Formación (FPU 18/02661). Correo electrónico: [adrian.jimenez@ucv.es](mailto:adrian.jimenez@ucv.es)

\*\* Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia, España. Correo electrónico: [vicente.garrido@uv.es](mailto:vicente.garrido@uv.es)

\*\*\* Acreditado Profesor Titular. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, España. Correo electrónico: [ximo.garcia@ucv.es](mailto:ximo.garcia@ucv.es)

## NEUTRALIZATION TECHNIQUES: EFFECTS OF SPEECH ON VIOLENT AND CRIMINAL BEHAVIOR

**ABSTRACT.** Narrative criminology studies the effects of the speech over the criminal behavior. Its origins can be traced back to neutralization theory, which posits that offenders used different narrative strategies –neutralization techniques– to justify or minimize their behaviors. Many studies signal that neutralizations play an important role in the etiology of crime, but its effects over criminal persistence or abandonment of offending –desistance– are unknown. This work analyzes the differences between the narratives of six individuals with a long violent criminal career: Three of them had already ceased crime in the moment they participated in the interview, whereas the other three continued.

**KEY WORDS.** neutralization techniques, narrative criminology, violent crime, persistence, desistance.

### 1. INTRODUCCIÓN: EL DISCURSO Y EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO

La vida personal —no sólo la colectiva— tiene estructura argumental (Marías, 1976): la existencia de cada individuo adopta, desde el principio, una configuración dinámica, fundamentalmente proyectiva, futuriza. En relación con ello, la persona va construyendo un argumento vital que toma la forma de una narración personal, la cual aporta estructura y sentido a su existencia. Los relatos son la materialización, cognitiva y literaria, de esa naturaleza argumental que es la vida humana. Mediante ellos, el ser humano construye su identidad personal, interpreta y explica su entorno, así como los acontecimientos en que se ve envuelto (Bruner, 1987; McAdams, 1985). De este modo, la narración –una forma de discurso (Maruna y Liem, 2021)– no es solo un vehículo para la comunicación, sino que también actúa como “principio organizador” del comportamiento, ya que mediante la misma se crean y asignan

significados (Sandberg y Ugelvik, 2016), lo cual repercute sobre los pensamientos, percepciones y decisiones morales (McAdams, 2018; Popp-Baier, 2013).

A través de los discursos, las personas establecen conexiones entre sus experiencias, acciones, aspiraciones y relaciones con otros, lo cual les hace consolidar una “identidad” moral consistente a lo largo de su vida (Maruna, 2001; McAdams y McLean, 2013; Popp-Baier, 2013; Sandberg y Ugelvik, 2016). Mediante los relatos se dota de orden y significado a las acciones, y se explican las metas, resultados, motivaciones y sentimientos que guían la conducta (McAdams, 2018).

En definitiva, la narración elaborada tanto consciente como inconscientemente para explicar la existencia personal –“historia de vida” (Bruner, 1987; McAdams, 1985)– ocupa un lugar central en la personalidad e influye significativamente en el comportamiento (McAdams, 2006). Los relatos que los individuos construyen acerca de ellos mismos no sólo explican sus acciones pasadas, sino que también condicionan las futuras, puesto que las respuestas que se ofrecen a los estímulos y experiencias deben ser coherentes, consistentes y congruentes con la identidad que han construido en su relato acerca de ellos mismos –lo que la literatura acuña como “identidad narrativa” (McAdams, 2018; McAdams y McLean, 2013; Maruna, 2001).

En relación con lo expuesto, múltiples disciplinas han prestado su atención al estudio del efecto que tiene el discurso y la “identidad narrativa” que del mismo se deriva sobre el comportamiento: algunos ejemplos son la “psicología narrativa” (Crossley, 2000; Popp-Baier, 2013), la “política narrativa” (Crow y Jones, 2018) y la “criminología narrativa” (Maruna y Liem, 2021; Presser y Sandberg, 2019), sobre la que se basa el presente estudio.

## 2. CRIMINOLOGÍA NARRATIVA

La criminología narrativa se ha desarrollado durante las últimas dos décadas como una novedosa corriente criminológica resultante del llamado “giro hacia lo narrativo” de la investigación en ciencias sociales (Presser, 2016). Su objeto de estudio es “el rol que ejerce la creación y

expresión verbal de historias en la comisión, mantenimiento, y el desistimiento efectivo de la delincuencia y otros actos dañinos” (Sandberg y Ugelvik, 2016, p. 129). Esta disciplina considera que, independientemente de si el discurso resulta veraz o distorsionado en mayor o menor medida, la explicación que el individuo aporta para expresar quién es y por qué se comportó de un determinado modo condiciona su acción delictiva; es decir, *el relato crea el crimen* (Garrido, 2020).

La criminología narrativa ha tenido una gran aplicación en el estudio de los efectos que tienen las narraciones sobre el desarrollo de las carreras delictivas y su pronóstico de continuidad delictiva o reinserción, con más de un centenar de trabajos publicados en dicho ámbito (Maruna y Liem, 2021). La principal conclusión de estos trabajos es que determinados relatos pueden promover el delito, mientras que otros pueden facilitar el “desistimiento” –entendido como el abandono definitivo de la conducta delictiva tras un periodo de persistencia criminal– (Maruna, 2001; Presser, 2008).

## 2.1 *La identidad narrativa y los tipos de relatos en delincuentes*

Se considera que para que un individuo sea capaz de cesar en la actividad ilícita, debe reconstruir su relato de vida y avanzar desde una “identidad narrativa criminal” a una “no criminal” (Farrall y Calverley, 2006; Giordano *et al.*, 2002; Paternoster y Bushway, 2009): quienes desisten, suelen elaborar relatos en los que manifiestan sentimiento de autorrealización, nuevas metas personales y una visión optimista sobre su futuro, mientras que aquellos que persisten en el delito tienden a mostrar una perspectiva vital pesimista, así como una actitud pasiva frente a la vida y a la responsabilidad con respecto a su comportamiento (Doekhie *et al.*, 2017; Maruna, 2001; Souza *et al.*, 2013).

Presser (2004) observó que los relatos construidos por delincuentes se podían clasificar en tres tipos: 1) narrativas de retorno, en las que los entrevistados distinguían entre su ‘yo’ pasado delictivo y el ‘yo’ que les definía en un momento presente, expresando vergüenza o culpabilidad por sus acciones pasadas —si bien las excusas o justificaciones permitían mitigar parte de ese autorreproche—; 2) narrativas de estabilidad,

en las que los individuos se describían respetuosos con las normas morales a lo largo de su historia, si bien también utilizaron múltiples excusas para mitigar la responsabilidad de sus acciones o su carácter nocivo; y 3) narrativas elásticas, en las que los sujetos aseguraban un cambio con respecto a su pasado delictivo, si bien manifestaban declaraciones vagas o contradictorias y asumían poca responsabilidad de sus acciones, mostrando nulas señales de arrepentimiento o vergüenza.

## 2.2 Las técnicas de neutralización

Algunos investigadores (Maruna y Liem, 2021; Presser y Sandberg, 2015) identifican las raíces de la criminología narrativa en los trabajos sociológicos de Sykes y Matza (1957) sobre las declaraciones de delincuentes juveniles. De acuerdo con estos autores, las personas tienden a interiorizar las normas morales de su comunidad, de manera que cuando las transgreden, experimentan vergüenza o culpabilidad, sentimientos que pueden actuar como disuasorios de la actividad delictiva (James y Gosset, 2018; Maruna y Copes, 2005, 2017; Peretti-Watel, 2003; Sykes y Matza, 1957). Sykes y Matza (1957) observaron que, para afrontar estas emociones, los infractores recurrían a “técnicas de neutralización”, esto es, verbalizaciones en las que negaban, racionabilizaban o minimizaban sus acciones, para así validar sus comportamientos frente a otras personas, hacerlos moralmente justificables y, en su conjunto, mitigar los sentimientos inculpatorios asociados a ellas, lo que les permitía mantener un autoconcepto positivo. Según estos autores, dicho tipo de manifestaciones “preceden el comportamiento desviado y lo hacen posible” (Sykes y Matza, 1957, p. 666), por lo que asumieron que las excusas y justificaciones que los individuos utilizan para racionalizar sus comportamientos se encuentran implicadas en la etiología del comportamiento desviado y predicen su evolución (Maruna y Liem, 2021). Sin embargo, la literatura actual no muestra pleno consenso acerca de si las neutralizaciones son previas a la acción delictiva –facilitando su comisión– o emergen con carácter posterior al acto ilícito, para justificarlo (Maruna y Copes, 2017; Presser, 2008).

Sykes y Matza (1957) distinguieron cinco “técnicas de neutralización”—negación de la responsabilidad, negación del daño, nega-

ción de la víctima, condenación de los condenadores y apelación a lealtades mayores—:

*Negación o rechazo de la responsabilidad.* Esta técnica suele ser la más utilizada (Garrido, 2020; Presser, 2004). Quienes la emplean aseguran que sus acciones fueron accidentales o se produjeron por fuerzas que escapaban a su control. Es decir, se describen a sí mismos como víctimas de sus circunstancias psicobiológicas, sociales o culturales y, por consiguiente, carentes de responsabilidad sobre sus actos (Maruna y Copes, 2017).

*Negación del daño producido.* En esencia, consiste en minimizar el daño producido: los sujetos reconocen sus acciones, e incluso su carácter ilegal, pero no califican su acción concreta como perniciosa, ya que consideran que no generaron ningún mal significativo. Por ejemplo, los traficantes de drogas pueden defender que la venta de estupefacientes no daña a nadie, y quienes las consumen lo hacen por voluntad propia (Peretti-Watel, 2003).

*Negación y rechazo de la víctima.* El autor del delito admite el perjuicio producido, pero considera que la víctima no merece ser reconocida como tal. Esto puede producirse mediante tres vías distintas: 1) cuando el individuo cree que las víctimas lo merecían, lo que justifica la agresión cometida; 2) la deshumanización: el agresor legitima su acto al negar los derechos fundamentales de la víctima, así como cualquier otro rasgo que le permita generar empatía como ser humano; 3) cuando la víctima se encuentra ausente, es desconocida o aparece de forma abstracta: en tales casos el individuo ignora el daño producido al no hallarse presente para estimular su conciencia -por ejemplo, si se sustrae material de grandes empresas, o se defrauda a hacienda-.

*Condenación de los condenadores.* Mediante esta técnica, los individuos trasladan el foco de lo inmoral a quienes desaprueban sus conductas –policías, jueces, familiares, la sociedad, etc.–, argumentando que no se encuentran legitimados para sancionar sus acciones porque ellos también se comportan de manera ilícita. Por ejemplo, pueden referir que los policías son corruptos y realizan actos más reprochables que los suyos (Maruna y Copes, 2005, 2017).

*Apelación a lealtades mayores.* Mediante esta técnica los individuos neutralizan el carácter reprochable de sus comportamientos aludiendo

a que son congruentes con obligaciones morales mayores a las leyes, como proteger a la familia, a los amigos o al grupo criminal al que se pertenece (Garrido, 2020; Maruna y Copes, 2005). No se rechaza la norma quebrantada, sino que se consideran otras normas sociales o morales mucho más importantes.

Las propuestas de Sykes y Matza (1957) pasaron desapercibidas durante medio siglo tras su publicación, si bien durante la última década –con el auge de la criminología narrativa– han recobrado una especial atención (Maruna y Copes, 2017), especialmente en relación con el estudio y comprensión de la delincuencia violenta y grave, como son los genocidios y crímenes de guerra (Kooistra y Mahoney, 2016), el tráfico de personas (Copley, 2014) la delincuencia sexual (Picado, Conde y Yurreboso , 2020) o los asesinatos en serie (Garrido, 2020; James y Gossett, 2018; Pettigrew, 2020).

A pesar de los avances realizados en este campo, todavía se desconocen muchos aspectos acerca de la influencia del contexto social y cultural en el uso de tales técnicas, así como su incardinación en la criminología narrativa y sus implicaciones en materia de reinserción y desistimiento (Cardwell y Copes, 2021; Maruna y Copes, 2017; Maruna y Liem, 2021).

En relación con este último ámbito, conviene destacar los programas de tratamiento de la delincuencia suelen considerar las técnicas de neutralización como obstáculos para la reinserción e indicadores de riesgo de persistencia criminal, ya que se asocia su empleo con creencias favorables al delito (Bonta y Andrews, 2016). Sin embargo, otros investigadores aseguran que las excusas y justificaciones son utilizadas por todas las personas –tanto delincuentes como no delincuentes– al cometer cualquier conducta socialmente desaprobada para proteger su integridad moral (Schlenker, Pontari y Christopher, 2001). En tal caso, su uso no necesariamente ha de ser desadaptativo o indicativo de desviación social, sino que puede señalar la conformidad con las normas sociales preestablecidas o un esfuerzo por distanciarse del comportamiento criminal. A la luz de tales reflexiones, Maruna y Copes (2005) hipotetizaron que, mientras algunas técnicas de neutralización pueden estimular la continuidad delictiva, quizás otras pueden favorecer el proceso de desistimiento y ayudar a desarrollar una “identidad no delici-

tiva” que facilite la reinserción social. No obstante, tales cuestiones han permanecido poco estudiadas en la literatura (Cardwell y Copes, 2021).

### 3. EL PRESENTE ESTUDIO

El objetivo del presente estudio consistió en analizar las diferencias en el uso de técnicas de neutralización y los relatos de seis individuos con una trayectoria delictiva violenta prolongada: tres de ellos habían cesado en la delincuencia en el momento de participar en el estudio y los otros tres persistían.

### 4. METODOLOGÍA

#### 4.1 *Participantes*

Participaron seis varones con edades entre 30 y 64 años ( $M = 50.8$  años), cinco de ellos de origen español y uno de origen africano. Tres de ellos habían cesado en el comportamiento delictivo al menos ocho años antes de ser incluidos en el trabajo, mientras que los otros tres persistían.

La muestra fue seleccionada por conveniencia, teniendo en consideración las características de su trayectoria criminal e intentándose minimizar las diferencias sociodemográficas entre los participantes (Tabla 1). Todos ellos contaban con historial de abuso y tráfico de estupefacientes, con una actividad delictiva estable en el tiempo –duración mínima de 15 años–, con comienzo en la adolescencia –entre los 13 y los 17 años– y caracterizada por el uso recurrente de violencia grave –tres de ellos cometieron un homicidio, dos una tentativa de homicidio, y todos eran responsables de diversos delitos de lesiones severas. Los seis habían ingresado en prisión al menos en dos ocasiones.

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES

	Nombre y edad	Estado civil	Nivel de estudios	Hijos
1	Omar 43	Con pareja (divorciado)	Secundarios	4
2	Antonio 64	Casado	Sin estudios	1

	Nombre y edad	Estado civil	Nivel de estudios	Hijos
3	Eduardo 50	Segundo matrimonio	Sin estudios	3
4	Bernardo 30	Soltero (ruptura con pareja reciente)	Secundarios	0
5	Juan 54	Con pareja (divorciado)	Secundarios	1
6	Andrés 54	Con pareja (divorciado)	Primarios	3

	Empleo (en el momento de la entrevista)	Número de años delin-quiendo	Número de años sin delinquir	Tipologías delictivas cometidas
1	Empleado	20	8	Homicidio, lesiones, tráfico de drogas, violencia de género y agresión a la autoridad
2	Desempleado (tiene una ayuda económica)	32	21	Tentativa de homicidio, tráfico de drogas, robo con fuerza y robo con violencia
3	Desempleado (tiene una ayuda económica)	32	10	Homicidio, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia, tráfico de drogas
4	Desempleado	16	Persiste en la actualidad	Tentativa de homicidio, lesiones, robo con violencia, tráfico de drogas y agresión a la autoridad
5	Desempleado (tiene una ayuda económica)	39	Persiste en la actualidad	Violencia de género, lesiones, robo con fuerza, robo con violencia y tráfico de drogas
6	Desempleado (tiene una ayuda económica)	30	Persiste en la actualidad	Homicidio, violencia de género, lesiones, robo con fuerza, tráfico de drogas y agresión contra la autoridad

Nota. Los nombres utilizados son pseudónimos.

#### 4.2 Recogida de datos

*Life Story Interview II* (LSI-II; McAdams, 2008). Este instrumento se divide en ocho secciones, las cuales abordan las experiencias más impor-

tantes de la vida que conforman la “identidad narrativa” de la persona: introducción, capítulos esenciales, escenas sobresalientes, futuro imaginado, desafíos de vida, ideología personal, temática de vida y otros. Las preguntas y secciones de la LSI-II fueron adaptadas de acuerdo con las necesidades específicas de la investigación, práctica recurrente en estudios sobre las historias de vida de personas con antecedentes criminales (Harris, 2014; Maruna, 2001). Tales modificaciones fueron necesarias para indagar en las trayectorias delictivas de los participantes y los factores motivacionales de sus acciones.

#### *4.3 Procedimiento*

Se contactó con los participantes a través de varias organizaciones de la Comunidad Valenciana (España) dedicadas a la reinserción de personas con antecedentes delictivos; concretamente, Casal de la Pau, Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES) y Programa Contexto e Iniciatives Solidaries. Estas instituciones garantizaron la ausencia de actividades delictivas en tres de los participantes –los clasificados como “desistentes”–. En el caso de los “persistentes”, en el momento de realizarse el estudio, dos tenían causas judiciales pendientes por delitos recientemente cometidos: uno había agredido a su expareja y el otro había atacado a las autoridades policiales. Los tres manifestaron durante la entrevista su intención de mantener la actividad delictiva en el futuro –o estar desarrollándola en ese momento– así como una visión pesimista sobre sus posibilidades de reinserción.

Se llevaron a cabo tres entrevistas de una duración de una hora y media con cada participante, salvo con Bernardo, con quien no se alcanzó a finalizar la última de las sesiones debido a que acudió bajo los efectos de estupefacientes y posteriormente fue ingresado en prisión. En la primera sesión, de carácter preliminar, se intentó crear un clima de confianza y sinceridad, exponiéndose la finalidad del proyecto y el carácter voluntario y anónimo de la participación, y procediéndose a la firma del consentimiento informado. En los siguientes encuentros se desarrollaron las entrevistas a los participantes utilizando la adaptación de la LSI-II de McAdams (2008). Las entrevistas fueron transcritas y

codificadas, recodificadas y revisadas, de manera que los códigos finales fueron seleccionados en base a la correspondencia con respecto a la categoría y la concordancia intercodificadores (Monteiro *et al.*, 2018).

#### 4.4 Análisis

El contenido de las entrevistas se analizó desde una perspectiva tanto inductiva como deductiva (Bengtsson, 2016; Herzog, 2016), siguiéndose un proceso de codificación de las técnicas de neutralización formuladas por Sykes y Matza (1957) y clasificándose las narraciones en los tres tipos de relatos formulados por Presser (2004).

#### 4.5 Garantías éticas

El presente trabajo contó con la aprobación del Comité Ético de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (Valencia, España), código UCV/2018-2019/104 cumpliéndose con los estándares éticos de la declaración de Helsinki de 1975, en su revisión de 2013. Se explicaron a los participantes la naturaleza y los objetivos de esta investigación, sin destacar aspectos que pudiesen condicionar sus respuestas, y se obtuvo su consentimiento informado. La participación fue voluntaria y no se ofreció compensación por la misma.

### 5. RESULTADOS

Tanto los “desistentes” como los “persistentes” utilizaron diferentes técnicas de neutralización a lo largo de sus discursos. Sin embargo, quienes cesaron en la delincuencia verbalizaron muchas menos que aquellos que mantenían su comportamiento criminal: un promedio de 25 en el primer grupo, frente a un promedio de 49 en los segundos, casi el doble (Tablas 2 y 3).

TABLA 2. TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN UTILIZADAS POR LOS “DESISTENTES”

	Negación responsabilidad	Negación víctima	Negación daño	Condenar condenadores	Lealtades mayores	Total
Omar	9	4	3	4	7	27
Antonio	14	0	1	2	3	20
Eduardo	14	4	0	3	7	28
Total	37	8	4	9	17	75

TABLA 3. TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN UTILIZADAS POR LOS “PERSISTENTES”

	Negación responsabilidad	Negación víctima	Negación daño	Condenar condenadores	Lealtades mayores	Total
Bernardo	12	6	18	7	5	48
Juan	28	4	8	7	0	47
Andrés	15	22	12	1	2	52
Total	55	32	38	15	7	147

### 5.1 Técnicas de neutralización y relatos de los que desistieron

La técnica de neutralización más utilizada por los “desistentes” fue la negación de la responsabilidad: un total de 55 apariciones, destacando 9 usos en el discurso de Omar y 14 en el de Antonio y Eduardo. Al emplear esta estrategia, los participantes aludieron principalmente a tres grandes circunstancias que habrían anulado su libertad de actuación: drogodependencia, situación de precariedad socioeconómica y falta de control sobre sus impulsos.

De todas ellas, la dependencia fue la condición más reiterada y con mayor peso en sus relatos: Eduardo y Antonio explicaron que su adicción a la heroína y su consecuente síndrome de abstinencia les producía un estado de disociación que les impedía controlar sus acciones, ya que el malestar les “obligaba” a delinquir para obtener el dinero necesario para costear su consumo:

Estaba aprisionao', estaba esclavo de las drogas, tenía que robar, tenía que pegarle a este tío pa' quitarle lo que tenía... Era como si fuera un robot, que mi pensamiento decía que no, pero mis manos y mis pies hacían lo que querían... (*Eduardo*)

Si tú me la quitas [la heroína] y me has metido el veneno en mi sangre, pues yo no puedo contra el mono ese. Ya tenía que salir yo a buscarme la vida, porque cuando estoy con el mono ya soy otro. No soy yo, es otra persona... Porque yo, por ejemplo, si no tenía heroína tenía que robar, porque no tenía dinero, ¿sabes? (*Antonio*)

Aunque Omar refirió un historial de abuso de alcohol y cannabis, afirmó que en ningún momento alcanzó la dependencia. En su lugar, atribuyó muchos de sus altercados al estado de frenesí en el que entraña cuando se sentía atacado, puesto que “dejaba de ser él mismo” y era incapaz de controlar su reacción agresiva. Esto le generó numerosos conflictos, especialmente con policías y funcionarios de prisión. Así lo explicó en un episodio en el que casi mató a otro presidiario que había intentado clavarle un destornillador:

No soy yo... O sea, soy yo, pero no soy yo. A mí me hacen daño y mi sentido de supervivencia se activa, tengo defenderme, ¿cómo no me voy a defender?... Vi la sangre... Y buah... Me rallé... No pude controlarme... Me rallé, cogí la silla... Eso fue... Fue un gran problemón ¿eh? Entonces el chaval se quedó... Eso... Lo dejé destrozado. (*Omar*)

La segunda estrategia más utilizada para mitigar el perjuicio de sus acciones fue la alusión a lealtades mayores –17 entre los tres–: 7 Omar y Eduardo, 3 Antonio. Todos manifestaron que en algún momento de su vida cometieron actos reprochables para proteger un bien superior: la vida de otros. Eduardo justificó muchos de sus atracos alegando que eran para dejar sustento a su familia antes de ingresar en prisión; Omar argumentó que algunos de sus enfrentamientos fueron para proteger a presos injustamente agredidos:

Conforme vi que tenía muchos años de cárcel, me di cuenta que mis hijos no tenían casa, no tenían nada y yo los iba a abandonar... Pues tenía que alimentarlos... Entonces me lié a hacer atracos a los camellos, me lié a atracar a tos' los camellos que pillaba... Eso estuvo mal... A ver, bien pensao' en mis hijos, pero mal hecho lo mío, ¿no? (*Eduardo*)

Sí, o sea, en las dos condenas que he tenido, he tenido movidas con guardias ¿eh? (ríe) He tenido movidas con guardias... Porque a mí no me gusta el abuso... Yo soy una persona que no me gusta el abuso... La última condena, o sea, esta que cumplí, estaban golpeando a un chaval y yo no pude contenerme... Buah, y el chaval estaba gritando “¡ayúdame, socorro！”, patadas y todo. Aparté un guardia, otro guardia sacó la porra, me tiró al suelo... Porque yo en verdad iba a cubrir al chaval, pero otro guardia sacó la porra y me dio, y ahí ya entonces yo me encendí también y nos liamos... Yo me llevé parte, pero ellos se llevaron bien, también. (*Omar*)

También se utilizó la apelación a lealtades mayores para atenuar el daño causado por los crímenes más graves –los homicidios–, si bien tales argumentos fueron acompañados por estrategias para rechazar a sus víctimas: Omar reconoció que mató a un superior suyo –a quien calificó como “un demonio”– durante un conflicto bélico en África, para proteger a un grupo de civiles que iban a ser injustamente fusilados; Eduardo justificó su crimen asegurando que protegía a su madre de un “psicópata” que intentaba violarla. Antonio, por su parte, declaró que “no fue él” quien atentó contra la vida de su amigo, sino que fue su “yo oscuro”, controlado por la drogodependencia –negación de la responsabilidad–. A pesar de los medios utilizados para mitigar la inmoralidad de sus acciones, todos expresaron un gran arrepentimiento por tales actos:

Ese hombre no es normal, era un demonio... Entonces sí, a John, le disparé yo. Yo ahora... Yo ahora me siento arrepentido... Yo me levanté, y le disparé por la espalda, “pam, pam”. Le maté por la espalda... Pues ahí, es la primera vez que yo he hecho algo malo

... Que yo en verdad salvé personas... No lo hice porque me gusta, o porque quería matar... Lo hice porque pensaba que estaba salvando a gente, por la barbaridad que él estaba haciendo. (*Omar*)

Un hombre que se había ‘escapao’ del manicomio por la terraza entró rompiendo la puerta del corral pa’ violar a mi madre. Tuve que armarme de valor y con un hacha tuve que darle a este hombre dos o tres hachazos en la cabeza... Me arrepiento de haberle dao’ pero al mismo tiempo, pues era difícil tomar esa decisión... Pero era un psicópata y iba a hacer daño a mi madre... Cogí una depresión después de eso. (*Eduardo*)

No fui yo. Estaba el cuchillo ahí y... Yo que sé... Es que no te lo puedo decir. Pero lo que sé, que le metí una puñalá’... O sea, que no quise hacer eso. Y pa’ mí que ha habido una mano negra, pero que sí, que yo lo hice... Que yo me llevaba bien con Alejandro, se llamaba Alejandro, joder, que era un chaval currante y que no se metía na’. Hay cosas en la vida que haces que no eres tú. La droga te hace eso, haces cosas que no eres tú... Ese día pasó porque... porque no era yo. Porque yo querer quitarle la vida a ese chaval, no lo quería. Y si ahora estoy haciendo las cosas bien, es por tapar eso, pero eso no se tapa. Siempre lo llevo ahí, siempre veo la cara de él y de decirme, ‘Me has matao, me has matao’ (*llora*). (*Antonio*)

Los tres elaboraron una narración de retorno (Presser, 2004), en la que diferenciaron su “yo pasado delincuente” de su “yo actual reinsertado”. Aunque justificaron ciertos segmentos de su vida delictiva mediante la alusión a circunstancias que anulaban su voluntad –principalmente drogodependencia y falta de control de impulsos–, aseguraron que éstas habían desaparecido en el momento de la entrevista, de manera que eran incompatibles con su “yo reinsertado”.

El Eduardo de antes, pues, por todo lo que vivió, era muy, muy bárbaro, enseguida pegaba, enseguida apuñalaba, robaba to’ lo que veía... Era un ser muy despreciable. Porque vivía drogao’

perdíó', vivía en un mundo de oscuridad, de mentiras, entonces cuando eres así no sientes lo que estás haciendo... Bueno la persona que ahora soy no tiene nada que ver con lo que era, pero nada, nada, nada que ver, nada, nada ¿eh? para nada. Yo como que he vuelto a nacer. Ha nació otro Eduardo... Como una persona cualquiera, que no ha conocío nunca ese mal mundo. Soy una persona que tengo esa experiencia que la quiero dar la vuelta, lo malo por lo bueno, y ayudar a la gente para compensar ese mal. (*Eduardo*)

Ahora tengo otra vida, he vuelto a nacer y no quiero volver a eso y punto... Yo te estoy diciendo que mi pasado no era nada, que era una mierda, que no quería haber vivido, que me quería haber quitado del medio, que no era mi vida esa, porque no era yo... Yo era una persona mala, era egoísta, que lo único que quería para mí era eso, pa' meterme, pa' mi dosis y antes era la heroína que esa persona, era la droga que me controlaba. Y si tendría que matar, mataba para eso... Ahora me considero persona. Ahora puedes hablar conmigo, yo puedo hablar contigo. No sé, soy de otra manera. Pero antes no era nada. (*Antonio*).

Pues he cambiado para bien... Que estoy bien ahora, y quiero alejarme de todas esas cosas, que uno esté tranquilo en sí mismo ¿no? Que siento tranquilidad de que, hostia, pues ya pienso las cosas antes de hacerlas, analizo las cosas antes de hacerlo... Soy más hombre. Más cambiado, más maduro de mente, antes, cuando era joven era "jeh, vamos a darnos golpes, pelea, eh!"... Ya no... He cambiado, he cambiado. He cambiado, mucha gente me dice "joder, qué tranquilo eres ahora"... Ahora soy más responsable... Antes no era del todo responsable de las cosas, no era consciente... Pero ahora soy consciente. (*Omar*)

Los entrevistados se describieron en la actualidad como personas responsables y con capacidad de dominio sobre sus actos, de manera que descalificaron la actividad ilícita y el uso de estupefacientes. Al solicitarles que reflexionasen acerca de su antigua manera de ser,

manifestaron sentimientos de pena, vergüenza y culpa, a la vez que describieron muchas de sus acciones como incorrectas e inapropiadas. Los participantes narraron su desistimiento como un proceso de “renacimiento”, marcado por el abandono de la identidad drogodependiente y la consolidación de un “nuevo yo”, más maduro y con metas prosociales que les exigían la asunción de responsabilidad sobre su vida. El fragmento anterior es un buen ejemplo de ello.

### 5.2 Técnicas de neutralización y relatos de los “persistentes”

La negación del daño y el rechazo de la víctima fueron mucho más recurrentes que en las narraciones de quienes persistieron: 32 y 38 ocasiones, respectivamente, frente a 8 y 4 ocasiones. Bernardo y Andrés fueron quienes más minimizaron sus agresiones, afirmando que eran respuestas a provocaciones o ataques previamente cometidos por sus víctimas. Algunas, sin embargo, las iniciaron por pequeños conflictos sin importancia –puntos de vista diferentes, pertenencia a un determinado grupo social, etc.–. Mediante estas técnicas, los participantes normalizaron la agresión física y creían que se encontraban legitimados para utilizarla ante cualquier falta de respeto o conflicto menor:

También me pegué con uno de Almería, le reventé, que se ve que le reventé la nariz a uno ¿sabes? En fin, una cosa de nada. La culpa del tío, que me calentó... Los marrones en los que me he metido yo no los he busco', ¿sabes? Y... y no he perdido puesto que no... No he busco'... Al no buscarlos no he perdido ninguna pelea, porque no he busco' ninguna. Todos han venido a mí, yo solo me he defendido. (Andrés)

[Yo me peleaba] porque yo estaba con una chavala. He tenido más de una bulla por chocarse ella con alguien, salir rebotá, irse cara uno, chillarle y meterme porque es que sino... Muchas de mis peleas por ella. (Bernardo)

Muchos de los delitos que protagonizaron –palizas, allanamientos de hogares, robos, etc.–, fueron infravalorados y calificados como “pequeñeces” o “chiquilladas”. Manifestaron que estas infracciones –especialmente las cometidas en su niñez– no merecían ser consideradas como tal y que algunos de sus arrestos o condenas eran inmerecidos y desproporcionados.

Yo cuando era joven yo era súper bueno. Yo era de hacer las trastás... Pues como cuando íbamos tó borrachos, pues de quemar los papeles de una papelera y hacer una hoguera, venir la policía y acabar detenido yo por insultarles y pegarles ¿no? Pero eso es una trastá. (*Bernardo*)

Y ya después robar, poco. Alguna vez, pero nada, cosa pequeña, nada malo, alguna moto o algo así... Me comí dos años y medio por... por un robo frustrado o como se diga. Porque fue frustrado, yo no he robao' nada. A ver, esos 2 años y medio, ¿de qué?, ¿de romper una puerta y colarme en un local? Eso no... No, no es un robo. Eso no es un robo. Y luego otro... otro que también fui pa' dentro y fue una tontería. (*Andrés*)

Éramos chiquillos, pillos, no hacíamos nada. Solo nos metíamos en las casas de campo para robar, nunca hacíamos daño a nadie. (*Juan*)

La negación de la víctima y del daño producido fueron particularmente prevalentes durante el relato de sus crímenes más graves –las palizas y los homicidios, consumados o intentados-. A diferencia de los “desistentes”, este grupo expresó escasas señales de arrepentimiento, vergüenza o culpa por sus todos sus actos, en general. En su lugar, dedicaron grandes esfuerzos a enfatizar la responsabilidad de la víctima, así como a descalificarla. También exhibieron orgullo mientras relataban los hechos.

Mi cabeza actuó desde el tranquimacín... Actúas y no piensas. Eh, pegué dos pasos para atrás, cogí un cuchillo que tenía clavao' dentro de la puerta y me fui cara a él... Le puse el cuchillo así en

el cuello y le dije: “que te pires de aquí, que está mi familia”... No sé bien qué le dije, porque yo estaba to' puesto. Y claro, el tío, que también estaba to' borracho se resbaló y hizo así ¡ZAS!... Pues claro, al resbalarse él se clavó el cuchillo en el cuello... Recuerdo mirarle el cuello y la sangre... Y el “blop, blop”. Y recuerdo la jueza luego decirme “¿qué has hecho?” y yo decirle “¿Yo? ¿yo? Nada, defender a mi familia (*rie*). (*Bernardo*)

Pues la muerte del moro... Del moro de mierda... Prácticamente culpa de ellos... No tendrían ni porque habernos seguido, ni teníamos que haber/, no tenía que haber habido ninguna bronca. Pero como nos quisieron atracar descaradamente, pues mi colega y yo dijimos, “No, no, no. Vamos ara que os den por el culo.”... El tío llevaba un hacha de estos de...de lo de la selva... Me clavó, en la cadera, me clavó... Me pegó un viaje... Y con la misma/ pues le cogí la mano y le hice ¡PAM! [hace gesto de que le retuerce la mano y hace que se lo clave]. De todas formas, era tiempo de... de que estaba en la revuelta de los moros, entonces no era... era defensa propia. Pero bueno, total, en esa época, pues un moro menos. Casi que hasta hice un favor (*Andrés*).

Una de las técnicas más utilizadas por los “persistentes” fue la negación la responsabilidad –Juan fue quien utilizó más veces dicha estrategia (28)–. Al igual que los que desistieron, aludieron a circunstancias que atenuaban su capacidad de autocontrol, como el consumo problemático de drogas o la imposibilidad de controlar sus estallidos de ira –esta última con mayor frecuencia–. Sin embargo, el razonamiento más empleado –ausente en los relatos de los “desistentes”– fue la responsabilización de otras personas por sus malas acciones: todos atribuyeron la culpa de muchos de sus delitos a la influencia de sus familiares, amigos, exparejas, o a la sociedad en su conjunto.

Y claro, eh... Sí, yo he salido. Yo he salido [de prisión], y me había dejado las drogas fuertes. Si me hubiera puesto a vivir con la chica esta pues a día de hoy no tendría mis movidas y solo fumaría porros... Pero claro, me toca irme al callejón a vivir. Pues

heroína tardé en hacerme un día... Por culpa de ella, si no me hubiera dejado... Me dio el palo y volví a lo que sé, a lo que me encuentro en mi salsa. (*Bernardo*)

Lo hago porque estoy discutío, porque estoy mal. Porque la gente que tengo al lado me hace sentir mal. Entonces lo que me pasa es que como estoy así pues me envalenton con los otros... Hay veces que me paso mucho, sí. Pero es que son ellos los que me caborean. Cuando discuto o algo es que ¡PAM! Se me cambia el chip. Ya no me llamo Juan. Cuando me hace así el chip es que ya soy otra persona. (*Juan*)

Sin embargo, los entrevistados refirieron cambios positivos en su vida e identidad, en comparación con su pasado delictivo: expresaron cierta responsabilidad sobre sus conductas y manifestaron deseos de evitar el delito, identificando aquellas circunstancias que les hacían el control y asegurando un esfuerzo por distanciarse de ellas:

En 2015 dije: 'Aquí se acabó los rollos de la coca, robar y toda la historia'... En peleas no he parao nunca. En peleas no he parao nunca... Bueno, sí, más menos, medio año. Hombre, espero cambiar, porque yo soy una buena persona, ¿eh? Yo soy buena persona, te lo puede decir cualquiera. Soy buena persona porque lo doy todo, lo doy todo. (*Andrés*)

Mira, yo era un chaval tranquilo de instituto... De repente me dormí y me he despertao' en la cárcel... Es el efecto de la droga, es el efecto de drogarte ininterrumpidamente, durante mucho tiempo y toda clase de locuras... Así decidí quitarme de todo eso. (*Bernardo*)

Ahora bien, tales manifestaciones fueron incoherentes y contradicciones con otros segmentos de sus relatos: al narrar su vida actual, reconocieron que mantenían el consumo de estupefacientes y que aún experimentaban problemas de rabia. Cuando se les preguntó por tales

ambivalencias, responsabilizaron a otras personas de estas circunstancias –negación de la responsabilidad–:

[Sigo tomando droga] Porque ellos no tienen la convicción que tengo yo... Y encima luego me hacen culpable a mí... ¡Lo que quieren es que yo vaya de cabeza! Si yo he estado en el tercer grado, me hacían la analítica al día siguiente y me ofrecieron [cocaína] ¿Esto es lo que tú quieres para mí? Pues ale, trae, que ahora le voy a pegar yo [a la cocaína]. (*Juan*)

Yo tengo algún rollo, me provocan, y ya me vuelvo loco. Me vuelvo loco hasta que paro. Una vez pare, a lo mejor luego ya me arrepiento... Yo me he vuelto ahora más malo... En el sentido de a la hora de pegar. No pienso en lo que hago, he pegao primero y luego he pensao'. Por eso... le partí la mandíbula al pavo ese... Ya no me pongo ni nervioso. (*Andrés*)

Las historias de vida construidas por este grupo pueden considerarse “narraciones elásticas”, de acuerdo con la tipología formulada por Presser (2004): los participantes identificaron en sus relatos muchos de los motivos que precipitaron su actividad delictiva, si bien en la mayoría de casos ésta fue mitigada mediante la culpabilización de otras personas –amistades, la sociedad o las propias víctimas–.

Si yo voy a volver a entrar... ¿Para qué voy a intentar cambiar? ¿Para qué? Si va a ser el mismo rollo de siempre ¡Que no me da miedo entrar! (ríe) La cárcel es solo el patio del peor colegio, ya está... El día que me quiera suicidar de verdad me pillo un arma y me voy una comisaría y hago ¡PAM!¡PAM!¡PAM! y ya está. Y me pegáis un tiro, policías hijos de puta. Así te lo digo... Hijos de puta. Hijos de puta. (*Bernardo*)

Se me va a ir la pinza... Si me quedo en la calle con mis perros y no tenga donde meterme y me vea en la calle como un indigente, por culpa de ella [la expareja]. Me puede cambiar la vida totalmente. Y luego saldré en el telediario y que digan, “Y este mató

a su mujer por..." Hay veces que se lo merecen [las mujeres] porque algunas son unas hijas de puta... Te lo juro, tengo una pistola en casa. Tengo un "águila del desierto", la 357... Si me sale mal la cosa y me quedo en la calle y tal y cual, oye, tiro pa' lante'. Y si tiro, tiro a por un blindado, me tapo la cabeza y a tomar por culo. A por la guita o a por los 30 años. (*Andrés*)

No me gustaría volver a delinquir, pero si tengo que hacerlo, lo haré. Y escúchame, lo siento, pero sé que lo haré. Y no quiero... Porque a veces, la necesidad... Que no me dé para comer, para beber... No me gustaría, pero bueno. A ver, que robar para comer no es delinquir... A ver, dime tú: ¿cómo aguento hoy en día con 400€ al mes?... Ese es el problema. El sistema... No me quieren ayudar. Me han hecho estudiar, me han hecho sacarme un título y luego pa' na'... El sistema no funciona, no te echa una mano, nada... Yo ya no voy a trabajar más, no me dan la posibilidad. ¿No quieren ellos? Pues yo tampoco. (*Juan*)

Este tipo de relato queda ejemplificado en este fragmento de la entrevista con Juan. En pocas ocasiones asumieron la responsabilidad plena del daño ocasionado o mostraron señales de arrepentimiento y vergüenza. Aunque afirmaron ciertas mejoras con respecto a su pasado delictivo –y a las circunstancias que fomentaron el delito–, muchas referencias fueron vagas o contradictorias. Cuando se les solicitó que expresaran su visión de futuro, todos reconocieron una imagen pesimista de su reinserción y formularon un pronóstico de recaída en la delincuencia: recurrieron a técnicas de neutralización con carácter anticipatorio para justificar su probable reincidencia en el futuro, atribuyendo la incapacidad de cambiar a factores externos que los determinaban.

## 6. DISCUSIÓN

En este trabajo nos ocupamos de los efectos que tiene el discurso sobre el desarrollo de la conducta criminal violenta, haciendo especial énfasis en el estudio de las técnicas de neutralización –verbalizaciones

en las que se niega, racionaliza o minimiza dicho comportamiento—. Se analizaron las narraciones de vida de seis individuos con una trayectoria delictiva prolongada: en el momento de entrevistarlos, tres de ellos persistían en el delito y otros tres habían cesado. Los resultados sugieren que tanto quienes desistieron como los que persisten recurren a las narraciones para proteger su autoconcepto e imagen social, si bien existen importantes diferencias entre los tipos más utilizados, su cantidad y el modo en la que se introducen para construir el relato.

Los participantes reintegrados utilizaron varias estrategias para negar la responsabilidad sobre su pasado delictivo: atribuyeron el daño ocasionado al control que las drogas y la rabia habían ejercido sobre ellos. Justificaron algunos de sus delitos alegando que sirvieron para proteger bienes mucho más importantes —la vida y el bienestar de otros—. Sin embargo, en términos generales, expresaron sentimientos de arrepentimiento y vergüenza —especialmente en relación con los crímenes más graves— y descalificaron toda actividad delictiva, así como su anterior “vida criminal”.

Desde un enfoque narrativo, el desistimiento se caracterizó por un proceso en el que dejaron de validar la delincuencia y las circunstancias que utilizaban para justificar sus acciones. Es decir, elaboraron una nueva “identidad narrativa” prosocial y responsable, libre de factores que promoviesen el delito, (Giordano *et al.*, 2002; Paternoster y Bushway, 2009) a través de un relato de retorno (Presser, 2004). En su discurso, las técnicas de neutralización quedaron limitadas al pasado criminal —no se utilizaron cuando hablaron de su “yo presente”—, por lo que en el momento de la entrevista no profesaron creencias o actitudes que apoyasen la delincuencia —un importante factor de riesgo para la delincuencia, de acuerdo con Bonta y Andrews (2016)—. En su lugar, la función de las excusas y justificaciones fue la de proteger su integridad moral actual mediante una diferenciación del “yo presente”, reintegrado y responsable, del “yo pasado”, víctima de la influencia de los estupefacientes y las pulsiones. Por consiguiente, las técnicas de neutralización ayudaron a construir una historia de vida coherente y consistente (McAdams, 2018; McAdams y McLean, 2013), en tanto que les permitieron reconocerse como personas que siempre habían sido “buenas”, pero

que en determinados momentos de su vida sucumbieron al control de factores o circunstancias externos más poderosos que su voluntad.

El grupo de “persistentes” exhibió un mayor número y variedad de técnicas de neutralización –siendo las más prevalentes, en orden decreciente, la negación de la responsabilidad, la negación del daño y la negación de la víctima, respectivamente–. A diferencia de los que desistieron de la delincuencia, el rechazo de las víctimas y la mitigación del daño ocasionado fueron muy usados para justificar, minimizar y normalizar el uso de la violencia grave. Debido a ello, los participantes mostraron un escaso arrepentimiento por sus actos pasados, si bien aseguraron pequeños cambios en su manera de ser y un supuesto distanciamiento de los factores que promovían su actividad criminal. Tales manifestaciones, sin embargo, fueron incoherentes e incongruentes en diversos segmentos de su discurso, ya que también se definieron incapaces de alejarse de la vida criminal y culparon de esto a sus circunstancias externas.

Es decir, en los relatos de quienes mantienen la delincuencia, las técnicas de neutralización se mantienen estables tanto en el pasado como en la identidad actual: al aludir a la “identidad pasada” predominan el rechazo de la víctima y la negación del daño, las cuales suponen creencias y patrones de pensamiento que apoyan la conducta delictiva, lo cual pronostica un alto riesgo delictivo (Bonta y Andrews, 2016). Aunque aseguraron un cambio, en la actualidad aún exhiben estrategias de negación de la responsabilidad, lo cual les permite desinhibir su comportamiento al neutralizar la actividad delictiva con carácter anticipatorio, protegiendo su identidad como una persona moral, víctima de las circunstancias sociales que les obligan a infringir la ley “contra su voluntad”.

Las diferencias entre ambos grupos quedan sintetizadas en la Tabla 4.

**TABLA 4.** DIFERENCIAS EN LOS RELATOS Y TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN DE LOS DESISTENTES Y PERSISTENTES

	Relatos de desistentes (n = 3)	Relatos de persistentes (n = 3)
Tipo de relato	Narraciones de retorno	Narraciones elásticas
Frecuencia de técnicas de neutralización	Media (M = 24)	Alta (M = 49)
Técnicas usadas	Negación de la responsabilidad (drogas y falta de control)	Heterogeneidad. Negación de la responsabilidad (culpa de terceros). Negación de la víctima Negación del daño.
Estabilidad de las técnicas de neutralización	Presentes en el pasado delictivo. Ausentes en la identidad actual	Presentes en el pasado delictivo y en la identidad actual.
Actitud ante pasado delictivo	Vergüenza, culpa y arrepentimiento	Orgullo, minimización del daño y culpa de víctimas.
Actitud ante el desistimiento	Responsabilidad propia	Responsabilidad de terceros

## 7. APORTACIONES Y LIMITACIONES DEL PRESENTE ESTUDIO

El presente trabajo supone el análisis de la carrera delictiva –tanto en su persistencia como en su desistimiento– desde una perspectiva narrativa, enfatizándose el estudio sobre el papel que desempeñan las técnicas de neutralización en el desarrollo de la conducta violenta. Este enfoque sobre el discurso delictivo ha recibido una gran atención durante la última década en el ámbito internacional (Cardwell y Copes, 2021; Maruna y Copes, 2017), si bien su análisis cualitativo es prácticamente inexistente en la literatura hispana (Garrido, 2020). Su empleo, sin embargo, puede reportar grandes beneficios para la elaboración de pronósticos de reinserción o reincidencia, así como facilitar el desarrollo de nuevas estrategias de prevención del delito que integren el enfoque narrativo (Ward y Maruna, 2007).

La principal limitación de la presente investigación reside en la incapacidad para ofrecer conclusiones sólidas y generalizables que se puedan

extrapolar al conjunto de la población con una trayectoria criminal. Esto se debe al reducido número de participantes –tres que mantienen la actividad ilícita y tres que la han abandonado–, debido a las dificultades para acceder a este tipo de muestra, dadas sus características (similitudes en la carrera delictiva, perfil sociodemográfico, número de años sin delinquir, etc.). A pesar de ello, la metodología utilizada ha permitido efectuar un minucioso examen sobre las características de un fenómeno poco estudiado en la literatura española, así como formular hipótesis exploratorias. Los resultados obtenidos aportan valiosas orientaciones preliminares que deberán ser contrastadas y corroboradas por futuros trabajos con muestras mucho más amplias y representativas.

## CONCLUSIONES

Durante mucho tiempo, la criminología narrativa y la psicología criminal han considerado las técnicas de neutralización indicativas de riesgo delictivo (Bonta y Andrews, 2016; Maruna y Copes, 2005; Sykes y Matza, 1957). Sin embargo, todas las personas –incluyendo tanto los que han abandonado la delincuencia como quienes persisten– las utilizan para atenuar sus acciones inmorales y proteger su autoconcepto e imagen social (Schlenker *et al.*, 2001). La presencia de tales manifestaciones no es suficiente, por sí sola, para formular un pronóstico de peligrosidad, siendo necesario examinarlas junto con otros elementos del discurso: cantidad y tipos utilizados, su estabilidad en el relato –presencia o ausencia de creencias que apoyen el delito en la actualidad– y repercusiones sobre la “identidad narrativa”. Por consiguiente, las neutralizaciones podrán contribuir al abandono de la delincuencia en la medida en que ayuden al individuo a distanciarse de su pasado criminal y le permitan consolidar una nueva identidad reinsertada y coherente que descalifique el crimen y se responsabilice de sus acciones.

## FUENTES CONSULTADAS

- BENGTSSON, M. (2016). How to Plan and Perform a Qualitative Study Using Content Analysis. En *NursingPlus Open*. Vol. 2. pp. 8-14.  
doi: 10.1016/j.npls.2016.01.001

- BONTA, J. y ANDREWS, D. (2016). *The Psychology of Criminal Conduct* (6th ed.). Nueva York/Londres: Routledge.
- BRUNER, J. (1987). Life as Narrative. En *Social Research*. Vol. 54. Núm. 1. pp. 11-32.
- CARDWELL, S. y COPIES, H. (2021). Neutralization. En Van Rooij, B. y Sokol, D. (Eds.). *The Cambridge Handbook of Compliance*. pp. 451-464. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/9781108759458.031
- COPLEY, L. (2014). Neutralizing their Involvement. Sex Traffickers' Discourse Techniques. En *Feminist Criminology*. Vol. 9. Núm. 1. pp. 45-58. doi: 10.1177/1557085113501849
- CROSSLEY, M. L. (2000). Narrative Psychology, Trauma and the Study of Self/Identity. En *Theory & Psychology*. Vol. 10. Núm. 4. pp. 527-546. doi: 10.1177/0959354300104005
- CROW, D. y JONES, M. (2018). Narratives as Tools for Influencing Policy Change. En *Policy & Politics*. Vol. 46. Núm. 2. pp. 217-234. doi: 10.1332/030557318X15230061022899
- DOEKHIE, J., DIRKZWAGER, A. y NIEUWBEERTA, P. (2017). Early Attempts at Desistance from Crime: Prisoners' Prerelease Expectations and their Postrelease Criminal Behaviour. En *Journal of Offender Rehabilitation*. Vol. 56. Núm. 7. pp. 473-493. doi: 10.1080/10509674.2017.1359
- FARRALL, S. y CALVERLEY, A. (2006). *Understanding Desistance from Crime. Theoretical Directions in Resettlement and Rehabilitation*. Berkshire: Open University Press.
- GARCÍA DE LA CRUZ, J. y ZARCO, J. (2019). Abordajes cualitativos en investigación criminológica: la entrevista en profundidad y la historia de vida. En Barberet, R., Bartolomé, R. y Fernández-Molina, E. (Coords.). *Metodología de investigación en criminología*. pp. 161-177. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GARRIDO, V. (2020). *Nuevos perfiles criminales. Los mayores desafíos de la investigación criminal*. Barcelona: Ariel.
- GIORDANO, P., CERNKOVICH, S. y RUDOLPH, J. (2002). Gender, Crime, and Desistance: Toward a Theory of Cognitive Transformation. En *American Journal of Sociology*. Vol. 107. Núm. 4. pp. 990-1064. doi: 10.1086/343191

- HARRIS, D. A. (2014). Desistance from Sexual Offending. En *Journal of Interpersonal Violence*. Vol. 29. Núm. 9. pp. 1554-1578. doi: 10.1177/0886260513511532
- HERZOG, B. (2016). *Entender crimen y justicia: métodos y técnicas de investigación social cualitativa en criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- JAMES, V. y GOSSETT, J. (2018). Of Monsters and Men: Exploring Serial Murderers' Discourses of Neutralization. En *Deviant Behavior*. Vol. 39. Núm. 9. pp. 1120-1139. doi: 10.1080/01639625.2017.1409980
- KOOISTRA, P. y MAHONEY, J. (2016). The Road to Hell: Neutralization of Killing in War. En *Deviant Behavior*. Vol. 37. Núm. 7. pp. 761-783. doi: 10.1080/01639625.2016.1140993
- MARIAS, J. (1976). *Introducción a la Filosofía*. Madrid: Revista de Occidente.
- MARUNA, S. (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild their Lives*. Washington: American Psychological Association Books.
- MARUNA, S. y COPES, H. (2017). Techniques of Neutralization: a Theory of its Time and Ahead of its Time. En Blomberg, T., Cullen, F., Carlson, C. y Jonhson, C. (Eds.). *Delinquency and Drift Revisited, Volume 21: The Criminology of David Matza and Beyond (Advances in Criminological Theory)*. pp. 43-58. Nueva York/Londres: Routledge.
- MARUNA, S. y COPES, H. (2005). What have we Learned from Five Decades of Neutralization Research? En *Crime and Justice*. Vol. 32. pp. 221-320. doi: 10.1086/655355
- MARUNA, S. y LIEM, M. (2021). Where is this story going? A critical analysis of the emerging field of narrative criminology. *Annual Review of Criminology*, 4, 125-146. doi: 10.1146/annurev-criminol-061020-021757
- MCADAMS, D. (2018). Narrative Identity: What is it? What does it do? How do you Measure it? En *Imagination, Cognition and Personality: Consciousness in Theory, Research, and Clinical Practice*. Vol. 37. Núm. 3. 359-372. doi: 10.1177/0276236618756704

- MCADAMS, D. (2008). *The Life Story Interview-II. The Foley Center for the Study of Lives*. Recuperado de <https://cpb-us-e1.wpmucdn.com/sites.northwestern.edu/dist/4/3901/files/2020/11/The-Life-Story-Interview-II-2007.pdf>
- MCADAMS, D. (2006). *The Person: a New Introduction to Personality Psychology*. Nueva York: Wiley.
- MCADAMS, D. (1985). *Power, Intimacy and the Life Story: Personological Inquiries into Identity*. Nueva York: Guilford.
- MCADAMS, D. y MCLEAN, K. (2013). Narrative Identity. En *Current Directions in Psychological Science*. Vol. 22. Núm. 3. pp. 233-238. doi: 10.1177/0963721413475622.
- MONTEIRO, A., VÁZQUEZ, M., SEIJO, D. y ARCE, R. (2018). ¿Son los criterios de realidad válidos para clasificar y discernir entre memorias de hechos auto-experimentados y de eventos vistos en vídeo? En *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. Vol. 9. Núm. 1. pp. 149-160. doi: 10.23923/j.rips.2018.02.020
- PATERNOSTER, R. y BUSHWAY, S. (2009). Desistance and the Feared Self: Toward an Identity Theory of Desistance. En *Journal of Criminal Law and Criminology*. Vol. 99. Núm. 4. pp. 1103-1156. doi: 10.1177/0093854816651905
- PERETTI-WATEL, P. (2003). Neutralization Theory and the Denial of Risk: Some Evidence from Cannabis use Among French Adolescents. En *The British Journal of Sociology*. Vol. 54. Núm. 1. pp. 21-42. doi: 10.1080/0007131032000045888
- PETTIGREW, M. (2020). Confessions of a Serial Killer: a Neutralisation Analysis. En *Homicide Studies*. Vol. 24. Núm. 1. pp. 69-84. doi: 10.1177/1088767918793674
- PICADO, E., CONDE, A. y YURREBASO, A. (2020). Estudio de las técnicas de neutralización en menores agresores sexuales. En *Revista Electrónica de Criminología*. Núm. 3. pp. 1-11.
- POPP-BAIER, U. (2013). Narrative Psychology. En *Encyclopedia of Sciences and Religions*. pp. 1388-1394. doi: 10.1007/978-1-4020-8265-8\_780
- PRESSER, L. (2004). Violent Offenders, Moral Selves: Constructing Identities and Accounts in the Research Interview. En *Social Problems*. Vol. 51. Núm. 1. pp. 82-101. doi: 10.1525/sp.2004.51.1.82

- PRESSER, L. (2008). *Been a Heavy Life. Stories of Violent Men.* Urbana/Chicago: University of Illinois Press.
- PRESSER, L. y SANDBERG, S. (2015). Introduction. What is the Story? En Presser, L. y Sandberg, S. (Eds.). *Narrative Criminology: Understanding Stories of Crime.* pp. 1-20. Nueva York: New York University Press.
- PRESSER, L. y SANDBERG, S. (2019). Narrative Criminology as *Critical Criminology*. En *Critical Criminology*. Vol. 27. Núm. 1. pp. 131-143. doi: 10.1007/s10612-019-09437-9
- REDONDO, S., PADRÓN-GOYA, F. y MARTÍN, A. (2021). Offenders' Narratives on Criminal Desistance While Serving a Prison Sentence. En *Victims & Offenders*. doi: 10.1080/15564886.2021.1910601
- SANDBERG, S. y UGELVIK, T. (2016). The Past, Present, and Future of Narrative Criminology: a Review and an Invitation. En *Crime Media Culture*. Vol. 12. Núm. 2. pp. 129-136. doi: 10.1177/1741659016663558
- SCHLENKER, B., PONTARI, B. y CHRISTOPHER, A. (2001). Excuses and Character: Personal and Social Implications of Excuses. En *Personality and Social Psychology Review*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 15-32. doi: 10.1207/S15327957PSPR0501\_2
- SOUZA, K., LÖSEL, F., MARKSON, L. y LANSKEY, C. (2013). Pre-release Expectations and Post-Release Experiences of Prisoners and their (Ex-)Partners. En *Legal and Criminological Psychology*. Vol. 20. Núm. 2. pp. 306-323. doi: 10.1111/lcrp.12033
- SYKES, G. y MATZA, D (1957). Techniques of Neutralization: a Theory of Delinquency. En *Sociological Review*. Vol. 22. Núm. 6. pp. 664-670. doi: 10.2307/2089195

Fecha de recepción: 7 de junio de 2021  
Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i47.867>